

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

MORATA DE TAJUÑA

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a efectuar la citada notificación mediante el presente anuncio.

Se cita a los interesados a continuación relacionados para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación Municipal de este Ayuntamiento, sito en la plaza Mayor, número 1, de Morata de Tajuña (Madrid), en horario de ocho a catorce, de lunes a viernes, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento administrativo de apremio que se instruye. Transcurridos quince días naturales desde la publicación del presente anuncio sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado a todos los efectos legales desde el vencimiento de dicho plazo para comparecer.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el tesorero en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	EXPEDIENTE	ACTUACIÓN
ABDELLAQUI, DRISS	X1276687A	537	CCEMB
ALDAZ VELIZ, EDWIN PATRICIO	2734626H	735	CCEMB
CABELLO GUTARRA, PAUL FERNANDO	X4980563M	718	CCEMB
ESPE INVERSIONES, S.L.	B84075860	750	CCEMB
FRAGOMA TRANSPORTES, S.L.	B84081793	104	CCEMB
GARCIA GOMEZ, JUAN MANUEL	51873353G	465	CCEMB
GARCIA RUBIO, MARIA ANGELES	51920249A	109	CCEMB
KARIM KARIM, MOHAMMED	50487082N	375	CCEMB
LAMOUNAN GONZALEZ, PABLO M.	X4305848H	725	CCEMB
LHANFOURI BOULERHCHA, MOHAMMED	53757805C	348	CCEMB
MONTOYA URIBE, JUAN FERNANDO	X7320984S	705	CCEMB
MORATABARES, S.L.	B84692235	562	CCEMB
MOTREA, IONEL	X8602097M	745	CCEMB
MUGA, CRISTIAN MARIAN	X4132065T	771	CCEMB
MUGA, IOAN	X8620386D	720	CCEMB
MUGA, MARIUS STELIAN	X5344945K	352	CCEMB
POPESCU, DUMITRU ALIN	X6443438B	177	CCEMB
PROMOC. Y CONSTRUCCIONES PERGO, S.L.	A79291225	393	CCEMB
ROJAS MARTIN, VICTORIA	3834998R	746	CCEMB
TOADER, NUTA	X6591405L	707	CCEMB

Morata de Tajuña, a 12 de noviembre de 2013.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/8.199/13)

